

RESOLUCIÓN No. 012 de 2025

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado: Asesor Código 105 Grado 03 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá, y la Resolución N° 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 011 del 21 de febrero de 2025, la Dirección General aceptó la renuncia al cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 03 del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP, al señor JOSÉ ARCESIO CABRERA PAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.417.027, a partir del veintiuno (21) de febrero de 2025, generándose una vacancia definitiva.

Que revisados los documentos soporte de la hoja de vida del señor CARLOS IVÁN GARCÍA SUÁREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.368.644 y de acuerdo con la certificación de fecha 21 de febrero de 2025, emitida por la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cumplimiento de requisitos, el señor CARLOS IVÁN GARCÍA SUÁREZ si cumple con los requisitos exigidos en el manual de funciones y competencias laborales vigente a la fecha, para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 03 dependiente de la Dirección General del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP.

Que el Decreto 1083 de 2015 determinó en el artículo 2.2.5.3.1 *“Provisión de vacancias definitivas”* lo siguiente: *“El ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción y por nombramiento en período de prueba o provisional para los que sean de carrera.”*

Que teniendo en cuenta que existe una vacancia definitiva generada por la renuncia aceptada al señor JOSÉ ARCESIO CABRERA PAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.417.027 de conformidad con la resolución No. 011 del 11 de febrero de 2025, y por necesidades del servicio del Instituto, se hace necesario realizar el presente nombramiento.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor CARLOS IVÁN GARCÍA SUÁREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.368.644, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 03 dependiente de la Dirección General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO

RESOLUCIÓN No. 012 de 2025

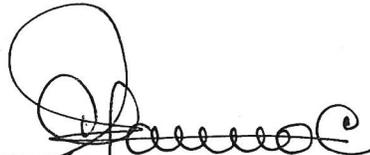
"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado: Asesor Código 105 Grado 03 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP"

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo referente a Talento Humano, adelantar todas las gestiones de orden administrativo tendientes a la posesión del cargo respecto del cual se hace el nombramiento.

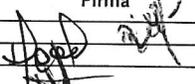
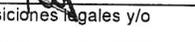
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., 24 FEB. 2025

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
Director General

	Nombre / Cargo	Firma
	Aprobó: Martha Lucia Vélez Vallejo – Subdirectora Administrativa y Financiera	
	Revisó: Mauricio Antonio Pava Linares – Jefe de la Oficina Jurídica	
	Proyectó: Willson Farfán Suárez - Profesional Especializado, Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP NIT 830007738-1

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la documentación aportada por el señor CARLOS IVAN GARCÍA SUÁREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.368.644, la misma si cumple con los requisitos de educación y experiencia señalados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente, establecido mediante Resolución 070 de 2024, para ser nombrado en el empleo denominado: Asesor Código 105 Grado 03, dependiente de la Dirección General del Instituto para Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP, de la siguiente manera:

Requisitos del empleo: Asesor Código 105 Grado 03, dependiente de la Dirección General.	
Educación	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del Núcleo básico de Conocimiento NBC en: Antropología, Artes liberales; Administración; Comunicación social, periodismo y afines; Derecho y Afines; Economía, Contaduría Pública; Educación; Geografía, historia; Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines ; Psicología; Sociología, trabajo social y afines. Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo o Docente.

Experiencia CARLOS IVAN GARCÍA SUÁREZ CC No. 79.368.644:

ENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	TIEMPO EXPERIENCIA MESES	OBSERVACIONES
ICBF	Contratista	12 de enero de 2016	7 de octubre de 2016	8,85	Experiencia relacionada con las funciones
Secretaría de Educación	Contratista	13 de febrero de 2017	31 de diciembre de 2017	10,56	Experiencia relacionada con las funciones
Secretaría de Educación	Director Técnico	10 de septiembre de 2018	1 de septiembre de 2020	23,75	Experiencia relacionada con las funciones
DAPRE	Contratista	2 de septiembre de 2020	15 de diciembre de 2020	3,42	Experiencia relacionada con las funciones
DAPRE	Contratista	22 de abril de 2021	15 de diciembre de 2021	7,80	Experiencia relacionada con las funciones
DAPRE	Contratista	28 de enero de 2022	15 de septiembre de 2022	7,57	Experiencia relacionada con las funciones
Secretaría de Educación	Director Administrativo, Financiero y Técnico	3 de enero de 2024	30 de diciembre de 2024	11,91	Experiencia relacionada con las funciones
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA				73.8	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Educación
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

Educación CARLOS IVAN GARCÍA SUÁREZ CC No. 79.368.644:

- **Pregrado:** Licenciado en Filología e Idiomas Alemán Universidad Nacional de Colombia 1994 (NBC Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines)
- **Posgrado:** Especialista Comunicación – Educación (Fundación universidad Central, Julio de 2001)

La presente certificación se expide a solicitud de la Dirección General del IDEP en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días de febrero de 2025.

MARTHA LUCIA VÉLEZ VALLEJO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Willson Farfán Suarez – Profesional Especializado Talento Humano